

Marta Marcos Cardona, Univ. Federico II, ITALIA

" El Mar Menor: estudio comparado acerca de la aplicación de las medidas fiscales establecidas por Italia para la protección de sus lagunas saladas".

Mi estancia de investigación ha tenido por objeto estudiar las medidas jurídico-tributarias establecidas en Italia para asegurar la conservación de sus lagunas, especialmente de la Laguna di Venezia, así como examinar y valorar los resultados obtenidos tras su implementación y analizar las posibilidades de proyectar dichas medidas de protección italianas a nuestro Mar Menor.

La CARM tiene un impuesto sobre vertidos a las aguas litorales que grava la carga contaminante de los vertidos autorizados, con el fin de promover la calidad ambiental de las aguas litorales de nuestra región. Su estudio implementándolo con las propuestas fiscales establecidas en Italia culminará con la publicación de un artículo en el que se incorporarán propuestas de mejora del tributo establecido por la CARM para que, junto con otras medidas de carácter administrativo, como es la prohibición del uso de fertilizantes nitrogenados en la zona más cercana al Mar Menor, y la reducción de los plazos para restituir las hectáreas de regadío ilegal detectadas por la Confederación Hidrográfica del Segura permitan revertir la situación que padece nuestra laguna.

